

## RESOLUCIÓN 121 DE 2006

(abril 27)

Diario Oficial No. 46.256 de 2 de mayo de 2006

### CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Por medio de la cual se modifica el Manual de Procedimientos y el Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública adoptado mediante la Resolución [400](#) de 2000.

EL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN,

en uso de las atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confieren el artículo [354](#) de la Constitución Política, la Ley [298](#) del 23 de julio 1996, el Decreto 143 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que con la Resolución [056](#) del 21 de febrero de 2006 se creó el grupo de cuentas denominado 8347 – Bienes entregados a terceros, con contrapartida en la subcuenta 891518 – Bienes entregados a terceros;

Que la subcuenta no fue incluida en el artículo [1o](#) de la mencionada resolución,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Crear en la estructura del Catálogo General de Cuentas, la subcuenta:

Código	Denominación
891518	Bienes entregados a terceros.



ARTÍCULO 2o. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición de la Resolución [056](#) del 21 de febrero de 2006 y se ordena su publicación en el **Diario Oficial**.

Publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 27 de abril de 2006.

El Contador General de la Nación,

JAIRO ALBERTO CANO PABÓN.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.  
Normograma de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones  
ISSN 2256-1633  
Última actualización: 31 de agosto de 2019

